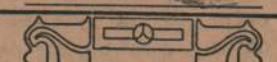


PORTE PAGO



SEMANARIO GRATUITO

APARECE LOS SABADOS



Redacción y Administración
TREINTA Y TRES 1460

EL PORVENIR

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

Año I.

:-: Montevideo, Noviembre 11 de 1922 :-:

Núm. 9

Lo permanente

Nuestro partido — conjunto de ciudadanos que, unidos por el vínculo indestructible de una fe viva en Dios Creador, y de un amor intenso, generoso y desinteresado, al terreno que los vió nacer, aspiran a realizar, en un porvenir próximo, la unión de todos los uruguayos amantes de la libertad dentro del orden y de la justicia — marcha serena y firmemente, desde sus primeros pasos, mirando más al presente y al porvenir, que al pasado, pero persiguiendo siempre el triunfo futuro y definido de sus grandes y hermosos ideales, antes que las ventajas secundarias de obtención inmediata.

Claro es, que no descuida ni puede descuidar el estudio de la realidad actual — no solo dentro de sí mismo, de sus propias fuerzas, de su organización presente, y del conjunto de factores que, desde ya, serán causa determinante de su situación futura — sino también la realidad *nacional*, es decir, el conjunto, la situación y la acción de los demás factores que integran la situación política y social de todo el país, a fin de medir el grado de eficacia que, sobre esos factores, podrá tener la Unión Cívica, y el procedimiento y la conducta más convenientes a seguir, en vista de obtener — en función de todos esos factores extraños a ella — la mayor realización posible de sus aspiraciones fundamentales.

Es evidentísimo que la Unión Cívica, no puede concentrarse en sí misma, cerrar los ojos a todo lo que es ajeno a ella, y marchar así, siempre en línea recta, tras del ideal que sueña. Eso sería, más que una utopía, un acto de verdadera inconsciencia y de desconocimiento absoluto de sus propios fines y de sus medios. Persiguiendo la felicidad nacional, ella es un medio que ha de combinarse con todos los otros medios que nos ofrece la realidad presente, a fin de modificarla en el sentido que considera más ventajoso a todos y a cada uno de los miembros de esta sociedad que componemos.

Así pues, en el momento actual, por ejemplo, no descuida sino que examina detenida, imparcial y patrióticamente, la situación en que se plantea el problema electoral, y quiere obtener para el país las mayores ventajas y garantías de libertad y buen gobierno. Pero busca, al mismo tiempo, y sin sacrificar para nada las soluciones que se imponen como necesarias en este dilema de hierro, ante el cual se halla el país desde hace veinte años, todas aquellas ventajas que, representando un progreso cierto y perceptible para nuestro partido, son prenda segura de que éste podrá, más o menos pronto, alcanzar para la patria, la realización de todas o la mayoría, de sus grandes y hermosos anhelos.

No debemos, por lo tanto, descuidar lo permanente y definitivo, el triunfo en el país de los principios sapientísimos de nuestro programa, por atender solamente a los peligros y necesidades inmediatos e indiscutibles, máxime, cuando acrecentando las fuerzas de la Unión Cívica, se contribuye, al mismo tiempo, a conjurar eficacísicamente, esos peligros inmediatos que amenazan la propia estabilidad nacional.

Votemos, sí, contra la tiranía legalizada, contra la política de ban-carrota y de escándalo, contra la eternización de las camarillas corte-sanas, forjadas en la servidumbre y la incultura, en el odio a la patria, a la Religión, a la propiedad... ajena y a la familia. Votemos contra el fraude y el despotismo del Estado, contra la usurpación de la soberanía del pueblo, contra la política de odios sectarios y subalternos contra todos los valores morales del país. Pero, votemos por la Unión Cívica, que es la primera enemiga de los enemigos de la Nación, y hará, además de su función de resistencia a esas tiranías, obra constructiva de fraternidad, de progreso, de verdadera justicia social, de fomento eficaz del trabajo y la ventura de todos los habitantes del país.

Del Dr. Joaquín Seco Illa

¡Perseverancia!

La aspiración inmediata, el fin que debe proponerse la Unión Cívica en las próximas elecciones debe ser obtener tres representan-

tes en el parlamento nacional: dos en Montevideo y uno en Canelones.

Bajo un punto de vista distinto del nuestro, se dirá que esa aspiración es bastante modesta para un partido político que aspira a influir eficazmente en la legislatura del país. Pero, bajo nuestro punto de vista, esa finalidad es perfectamente arreglada, porque lo que

más debe preocuparnos en esta primera etapa, no terminada aún, de nuestra gran obra, es su desarrollo, sólido, aunque sea lento.

La Unión Cívica, entre otros rasgos característicos, puede ostentar efectivamente el de su constante crecimiento.

En su primera jornada electoral de 1910, jornada de simple afirmación y de ensayo, el número de sus electores fué escaso en Montevideo, Canelones y Flores. Si se examinan las estadísticas en los comicios sucesivos de 1913, 1916, 1917 y 1919, puede notarse, desde luego, el sensible incremento de sus afiliados en aquellos y en otros departamentos. Bajo el régimen de la representación proporcional, ensayado por primera vez en las elecciones de constituyentes (1916), la Unión Cívica obtuvo dos representantes: uno en Montevideo y otro en Canelones. La segunda vez que concurrió a las urnas bajo el mismo régimen (1919) obtuvo un representante en el parlamento nacional por Montevideo; dos diputados departamentales en la capital, otros dos en Canelones, uno en San José y otro en Flores. Su desenvolvimiento es, pues, notorio.

Para un espíritu impaciente, ajeno a las dificultades de orden práctico que se imponen en una obra de esta índole, la lentitud de su crecimiento puede ser una decepción. ¡Nuestra época se ha materializado tanto, que sólo se adora al éxito! Bien miradas las cosas, sin embargo, no hay lugar para esos desalientos, puesto que la dificultad se encuentra precisamente en los primeros pasos, de los que aún no hemos salido. Desconocimiento de la obra, prevenciones a vencer, de propios y extraños, desgaste de esfuerzos en la simple propaganda con perjuicio para la organización, inexperiencia de los dirigentes en las comisiones y en los clubs, falta de elementos numerosos y aptos para los trabajos indispensables y modestos de la inscripción, depuración del registro y preparación del sufragio: esas y otras circunstancias análogas han demandado largo tiempo y trabajo a la Unión Cívica, hasta el presente.

Recién empiezan a ser vencidos algunos de esos obstáculos. La Unión Cívica empieza a ser conocida; su moderación y rectitud desarma las prevenciones; su organización se ha perfeccionado y el número de sus obreros abnegados se multiplica. Es lógico esperar, pues, que se aproxima la hora de cosechar mayores resultados.

Las elecciones del 26 del corriente constituyen, por consiguiente, una hora de prueba, casi de-

cisiva. Grande es, la responsabilidad de todos y de cada uno. Y en esas condiciones, es del caso darse a la obra por entero, en estos pocos días que nos quedan, a fin de que nos sonría el triunfo con justicia, si Dios lo quiere, o la derrota nos encuentre con la conciencia tranquila, convencidos de haber cumplido en todo con nuestro deber.

¡A trabajar, pues!

J. SECO ILLA.

Noviembre 7 de 1922.

Tesoro de la Unión Católica

Si la acción social y cívica del elemento católico ha de ser eficaz y viable, es imprescindible la formación del tesoro de la causa católica. Eso es lo que se ha propuesto con suma sensatez el Comité Ejecutivo de la Unión Católica, quien nos remitió las bases para la formación del tesoro de la misma.

He aquí el texto: « *Directorio Central de la Unión Católica*. — Montevideo. Para la formación del Tesoro de la Unión Católica el Comité Ejecutivo, en sesión del 20 de Enero, ha acordado las siguientes bases: 1.º Que se invite a todas las Instituciones y Asociaciones católicas de ambos sexos, cualquiera que sea su índole y su objeto, a contribuir con una cuota anual y voluntaria al sostenimiento de la Unión Católica y a la formación de su tesoro; 2.º Que se invite igualmente para que concurran al objeto expresado en la base anterior, a todos los Comités Departamentales y Parroquiales de la Unión Católica; 3.º Solicitar del Sr. Arzobispo disponga, si lo cree conveniente, que toda fiesta o acto público que produzca entrada de fondos, y que se realice bajo los auspicios de cualquiera asociación católica, concurra con un mínimo de dos por ciento para la Unión Católica; 4.º Que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos se abra el registro de socios cooperadores, que deberá llevar la tesorería, y en el que se inscribirán los nombres de las personas que contribuyan al sostenimiento de la asociación con algún donativo anual. (Es copia). — J. SECO ILLA, Presidente — Elbio Fernández, Secretario ».

Como creemos que el asunto es de suma importancia, nos ha parecido conveniente apoyarlo con toda nuestra autoridad diocesana, ya que el fracaso de la formación del tesoro equivaldría al fracaso de toda la empresa. Desde luego,

todos están convencidos de que es necesaria la *organización cívica* del elemento católico; y ésto, aunque más no sea, como un simple ensayo, porque estamos obligados a trabajar en el orden político y civil por la defensa de la santa causa, aunque no pudiésemos llegar al triunfo de inmediato, como sucedió en Bélgica, donde los católicos debieron trabajar, casi a pura pérdida, durante los primeros años de organización política, pero cuya perseverancia los llevó al triunfo definitivo, estando hoy en el poder desde hace 25 años; pues en estos casos, es sabido que las derrotas son lecciones que preparan la victoria por la constancia en el esfuerzo. Pero al mismo tiempo es evidente, y no exige demostración, no solo la conveniencia, sino más bien, la necesidad que tiene la Unión Católica de constituir y formar un tesoro permanente para subvenir a los múltiples gastos de la organización de todos los elementos católicos; como tampoco es discutible la obligación de todos los elementos católicos de contribuir a la formación de ese tesoro. Como muy bien ha dicho, es necesario que todos se convenzan de que el Directorio Central necesita recursos pecuniarios en abundancia para dar forma práctica a su amplio programa de acción. Porque es inútil que haga cuantos esfuerzos quiera o pueda; es inútil que todos o cada uno de sus miembros aporten a la obra todo el caudal de su buena voluntad y de su talento; todo es inútil si el Directorio no cuenta con esa fuerza colossal, con esa palanca poderosa. **La contribución de todos los católicos y de todas las instituciones católicas se impone y es indispensable.** Sin ella no contamos ver florecer la obra, no pensemos ni remotamente en el triunfo, y ni siquiera en una mediana organización de los elementos católicos. Es indispensable, en efecto colocar al Directorio de la Unión Católica en condiciones tales de desahogo y prosperidad, que pueda mover con amplitud todos los resortes que deba poner en juego para el desarrollo de su vasto plan. Tiene que organizarse a sí mismo, tiene que organizar los Comités, dar vida e impulso a todos los centros, celebrar grandes y pequeñas asambleas de propaganda, tanto en la capital como en campaña, enviar sus representantes a todos los Comités y departamentos de la república para estudiar sus condiciones de vida y los elementos con que cuentan para la acción, despertando entusiasmos por el amor a la causa. Para todo ello hay que arbitrarlo recursos, pues de lo contrario es inútil esperar una labor eficiente. De manera que si no se obtuviesen buenos resultados en la propaganda y organización, habría que culpar de ello a la apatía e indiferencia de sus correligionarios, y no al Directorio, que sabemos está dispuesto a hacer toda clase de sacrificios en pro de la causa. Y tanto más digno de nuestro apoyo eficaz es el Directorio de la Unión Católica, cuanto que por medio de esa organización la Unión Católica será la única que representará la defensa de la causa bajo el aspecto cívico, que en el te-

rreno constitucional y legal es también el único eficaz en los tiempos presentes, como lo declara el gran León XIII, contra los avances del liberalismo jacobino. Por haberse organizado así en Alemania y Bélgica, los católicos, la Iglesia es respetada ante los poderes públicos; por no haber obrado de esa manera, la Iglesia lo ha perdido todo en Francia, agobiada por las leyes iníquas. Y respecto de esta última nación ha dicho un ilustre publicista, que ha cometido un grave error; pues si en lugar de gastar tantos millones en obras de beneficencia y en edificar iglesias y conventos, se hubiesen dedicado algunos millones a la protección de la prensa y a la organización de los comicios, se hubiesen impedido muchas leyes impías, y la misma expulsión de las comunidades religiosas.

« El trabajo, pues, de *organización cívica* por el Directorio de la Unión Católica es la gran esperanza, y humanamente hablando, la única, para el triunfo de la santa causa. Por tanto, todos deben contribuir a la formación del tesoro de la Unión Católica, para que sea eficaz su acción y nos lleve al triunfo, cueste lo que costare. Para conseguirla, se hace necesaria la cotización de todos los elementos e instituciones católicas, según se indica en el plan que nos ha presentado el Comité Ejecutivo de la Unión Católica y que aprobamos en todas sus partes. Así, que todos deben contribuir a la formación del tesoro de la Unión Católica, porque a todos alcanza el beneficio de la defensa de la causa católica, representada por aquella institución. Y aunque sea voluntaria esa contribución, porque no se trata de una imposición coercitiva, sin embargo, es moralmente obligatoria para todos los que se interesan por el triunfo de nuestros ideales; esperando, por tanto, que se haga con toda generosidad; tanto más, cuanto que sin la formación de ese tesoro, la deseada organización cívica sería una aspiración platónica o una utopía. Los mismos católicos seríamos culpables de las agresiones contra la causa que pretendemos defender. Más para que no se vaya a creer que se trata de una idea caprichosa, queremos aducir la autoridad de León XIII en su encíclica *Sapientiae*, donde nos inculca el deber de la organización cívica de los católicos. He aquí algunas de sus palabras: « La ley nos ha conferido el derecho de elegir los representantes del país. Según lo elección que nosotros hiciéramos, los intereses de la religión y de la patria se encontrarán garantidos o en eminente peligro; de las urnas y de los suffragios saldrán la prosperidad o la ruina. ¡Qué inmensa responsabilidad!... Si el mal triunfa por nuestra negligencia, porque nos rehusamos cobardemente a combatirlo, faltaremos gravemente a nuestros deberes, y Dios nos pedirá estrechísima cuenta. Abstenerse en estos casos, permanecer a brazos cruzados, en lugar de participar de los esfuerzos comunes, es prueba de no conocer sus obligaciones o de no querer cumplirlas. No hay distancia, negocios, obstáculos, ni sacrificios que

deban detenernos cuando se trata de un acto del que dependen los destinos del país, o los intereses sagrados de la religión». No podía, pues, el Papa hablarnos más clara y enérgicamente acerca de la organización cívica de los católicos. Pero el mismo Pontífice ha previsto las excusas y pretextos de los pusilánimes, que sólo quieren servir a la religión a su modo y sin incomodidades. Ya hemos oído decir a algunos católicos que aún no se dan cuenta de las exigencias del momento, que esa intervención cívica en los comicios sólo servirá para exasperar a los enemigos de la Iglesia, y que entonces se seguirán mayores males. El mismo León XIII va a contestar a esta objeción en la mencionada encíclica *Sapientiae*: « Algunos dicen que no conviene hacer frente al descubierto, a la impiedad fuerte y pujante (por culpa nuestra), por temor de que la lucha exaspere los ánimos de los enemigos. Estos, que así juzgan, no se sabrá decir si están en favor de la Iglesia o en contra de ella. Llevan los tales a mal la ruina de la fe y la corrupción de costumbres; pero nada trabajan para poner remedio; antes, con su excesiva indulgencia y disimulo perjudicial, acrecientan no pocas veces el mal. Esos mismos no quieren que nadie ponga en duda su afecto a la Santa Sede; pero nunca les faltan pretextos para indignarse contra el Sumo Pontífice. La prudencia de estos tales la califica San Pablo de *sabiduría de la carne y muerte del alma, porque no está ni puede estar sujeta a la ley de Dios*. (Rom. VIII, 6) Y en verdad que no hay cosa menos conducente para disminuir los males; porque los enemigos, según los que ellos confiesan públicamente, y aún se glorian de ello, se han propuesto a todo trance destruir hasta los cimientos, si fuese posible, de la religión católica, que es la única verdadera. Con tal intento, no hay nada a que no se atrevan, porque conocen bien que cuanto más se amedrente el valor de los buenes, tanto más desembarazado hallarán el camino para sus perversos designios. Por lo cual, los que tan bien hallados están con la prudencia de la carne; los que fingían no saber que todo cristiano está obligado a ser buen soldado de Cristo; los que pretenden llegar por caminos muy llanos y sin exponerse a los azares del combate, a conseguir el premio debido a los vencedores, tan lejos están de atajar los pasos de los malos, que antes les dejan expedito el camino. Era imposible hablar con más claridad para iluminar a los ciegos y quitar todo pretexto a los tímidos o perezosos. No hay, pues, escapatoria: es un derecho; más aún, es un deber la organización cívica del elemento católico, y hasta podemos añadir, el único medio eficaz para defender la santa causa en los tiempos presentes. Que no haya, pues, ni cobardes, ni pusilánimes, ni tampoco mezquinos en contribuir a la formación del tesoro de la Unión Católica, con cuya condición será un feliz acontecimiento la organización cívica de los católicos, seguros de que obrando así, de acuerdo con las

enseñanzas de la Santa Sede, se obtendrá, más o menos pronto, el triunfo deseado ».

MARIANO SOLER,
Arzobispo de Montevideo.

Este hermoso documento no requiere comentarios. Que lo lean y mediten los católicos que se lamentan por los ataques a su Religión y no hacen *absolutamente nada* por defenderse contra sus victimarios, cuando no son ellos mismos quienes ponen las armas en manos de éstos.

El programa social y económico de la Unión Cívica

Queremos llamar muy especialmente la atención de los electores pobres, de los empleados y obreros, de los padres de familia que, a pesar de su trabajo penoso y continuado, luchan con mil dificultades para subvenir a las necesidades más apremiantes de los suyos, sobre el programa social y económico de nuestro partido.

Ese programa que contempla en todos sus aspectos, la triste condición actual de las clases modestas de la sociedad, que trata de reparar racionalmente todas las grandes injusticias de la actual organización social inspirándose en los verdaderos y elevados principios de justicia, de fraternidad, de caridad, que irradian de las máximas sublimes del Evangelio; ese programa que pide para los humildes y los oprimidos, más, mucho más, de lo que exigen para ellos, los partidos socialistas, comunistas y colectivistas, que, además de sentar en sus programas postulados absurdos, absolutamente irrealizables, persiguen una injusticia mayor aún, mayor opresión y tiranía de unas clases por otras, o de todas por el Estado omnipotente y extrangulador de la libertad y la dignidad humanas; ese partido cívico que pide libertad y tranquilidad para todos; para todos un relativo bienestar y una racional felicidad material; y, sobre todo, la posibilidad cierta de cumplir los altísimos e ineludibles deberes que todos tenemos para con la familia, con la sociedad, con la patria, con Dios; con nosotros mismos; ese partido, decimos, busca todos esos fines *sinceramente*, es decir, como *fines verdaderos* en sí mismos, no como anzuelos electorales, como promesas brillantes y seductoras con que atraer las masas ávidas de liberación y de justicia, para luego, con sus propios votos forjarles nuevas cadenas y echar nuevas y más pesadas cargas sobre sus hombros.

Por eso, la Unión Cívica nació con su programa ya completo y casi perfecto; y lo realizó constantemente y sinceramente en momentos, no como medio de propaganda electoral, sino en cumplimiento leal y estricto de lo que ese programa promete, como lo

PARA LOS ELECTORES

El escándalo administrativo

SIGAN VOTANDO A LOS SALTEADORES DE LA RIQUEZA NACIONAL!

De 1916 a 1922. — \$ 23 millones de déficits.

De 1916 a 1922. — \$ 11 millones de aumento del Presupuesto General (sin contar los de los entes autónomos).

En once meses, se pidieron 23 millones de pesos al empréstito.

Se proyectan otros dos empréstitos, de diez millones cada uno, que suman otros 20 millones; total: 43 millones de pesos, en un par de años.

El Municipio de Montevideo, emitió un empréstito de seis millones de dólares, por el que tendrá que pagar más de once millones de pesos.

El Ejército y armamento, cuesta al país ocho millones de pesos.

Como esos hombres podrían y deberían producir, uno con otro, una riqueza anual de quinientos pesos, resulta que vienen a costar al país 50 millones de pesos más.

No se suprime un solo peso, de los tantos millones que se gastan indebidamente o inoportunamente.

Para realizar esos empréstitos arriba enumerados, se ha pasado por las condiciones más indecorosas que jamás se imponen a un pueblo libre, soberano y digno.

Todos los últimos empréstitos. (como todas las concesiones millonarias de estos últimos tiempos) se han hecho en Estados Unidos, con lo que se está poniendo en peligro hasta la misma independencia nacional.

Los derroches y la creación de oficinas inútiles, continúan con más furia cada día, cual si quisiesen apresurar el ordeñamiento del país, temerosos de que éste los eche pronto a latigazos.

Se proyecta aumentar, a los artículos importados, casi sin excepción ¡el 50 por ciento de los derechos de Aduana!

La ganadería, principal y casi única fuente de riqueza, en el país, ha perdido, en los dos últimos años, cerca de cien millones de pesos.

A la gente que disfruta del poder, ni se le ocurre, siquiera, pensar en buscar un remedio a esa situación, que sufre con angustia el país entero.

Siguen votando centenares de miles de pesos para el gran Sultán, dueño de vidas y haciendas en el serralio de San Javier, Lubkow «dignísimo ciudadano colorado».

El país va, al galope, a la más completa bancarrota. El oficialismo sourse; entre tanto, el rebenque en una mano y la ganzúa en la otra, canta y danza en perpetua orgía: y quiere ahogar, a fuerza de fanfarrias los gritos angustiosos del pueblo, que pide pan, trabajo, orden, tranquilidad, respeto a sus derechos, economías, ilustración, caminos, industrias.

Pero ese pueblo, lo tiene bien merecido: no se queje. Tiene en su mano la liberación y la felicidad y no la emplea unánimemente, votando en masa por los hombres libres y honestos que resisten a las hordas de los dictadorzuelos.

ha comprobado hasta la evidencia el diputado cívico Dr. Secco Illa en su fecunda y brillantísima actuación parlamentaria.

Por eso, también, a diferencia de lo que hace el batllismo, la Unión Cívica propicia una revisión y dimisión racional del presupuesto de gastos, una distribución justa y racional de los impuestos, suprimiendo todos aquellos que gravan enormemente la mesa y la vida de las clases pobres.

Ese es el obrerismo real y sincero. Eso es trabajar sincera y eficazmente por la felicidad general, basada en el trabajo, la justicia y la fraternidad.

¡30 de Julio de 1916!

Quedará para siempre grabada con letras de oro, en nuestra historia, la memorable fecha del 30 de Julio de 1916.

Su significación es, por varios conceptos, gloriosa, y marcará una

nueva etapa en la vida política del Uruguay.

Es una fecha de libertad, de cultura política, de iniciación de una intensa y fecunda lucha de ideas, y de prácticas cívicas y altamente democráticas.

Desde 1903, la nación vivía bajo la dominación, no ya de un partido, ni siquiera de un círculo más o menos numeroso, sino de un hombre a quien nada se le resistía y que era el dueño efectivo de la fuerza, de los bienes y de las leyes nacionales ¡Qué serie de leyes arbitrarias, inconstitucionales, antisociales, atentatorias contra los más sagrados derechos y los más elementales principios de justicia y de conservación social, desde que subió al poder ese hombre funesto! ¡Qué de impuestos gravosísimos, cuántas leyes de despojo, suántas trabas al desenvolvimiento de las industrias, del comercio y de todas las fuerzas vivas del país! ¡Qué de prácticas vergonzosas, y qué subversión de todos los principios de moral política!

Por todo esto, el país estaba

cansado, harto, de ese ominoso sistema de gobierno.

Pero, lo que colmó la medida de la indignación del pueblo y lo hizo despertar electrizado y ponerse de pie como un solo hombre, fué el malhadado proyecto de Reforma Constitucional ideado por el señor Batlle.

No contento con asegurarse la reelección por medio de hombres fieles a quienes dejaba al cuidado de su sillón presidencial, el señor Batlle soñó con el poder vitalicio... Y, como todos los gobernantes que tuvieron tales anhelos, pensó naturalmente en primer término, en reformar la Constitución.

Ideó un proyecto a su gusto y para su uso personal, que fué aprobado sin discusión por sus cortesanos; y, con esos preparativos se disponía a imponer al país su gobierno personal, omnímodo y vitalicio.

Pero el pueblo despertó. Noventa mil ciudadanos libres y conscientes acudieron solícitos a las urnas para oponerse a semejante atentado. Y el gobierno, con to-

dos los recursos ilícitos de que dispone, empleando hasta sus últimos límites la coacción y el fraude, llevó sesenta mil votantes, saqueados de las policías y los cuadros de la administración pública, cuando no de las tumbas, para pedir que se pusieran las cadenas al país.

Es verdad que mucho ayudaron a este resultado, la inscripción obligatoria y el voto secreto. Pero es indudable que también hubo un hermoso despertar cívico del pueblo, que comprendió al fin, que sólo en las urnas debe buscar la reivindicación de sus derechos y sus libertades.

Aprendido el camino y palpado el grandioso éxito, el pueblo no lo abandonará ya. Se acostumbrará a usar del voto y a repudiar las luchas fratricidas. Se convencerá intimamente de que tiene en su mano el medio pacífico y legal de darse los gobernantes que juzgue convenientes, y de que, cuando su voluntad soberana sea verdaderamente una cosa, no hay fraude ni coacción algunos, que sean capaces de impedirlo.

Hay que destacar como uno de los rasgos culminantes de tan fustigado acontecimiento histórico, el hecho de la entrada de la Unión Cívica del Uruguay en un alto Cuerpo Representativo.

Como dijo, con su característica elocuencia, el doctor Zorrilla de San Martín, en una amable fiesta celebrada en el Club Católico, es muy significativo el hecho de que Dios haya querido que la Unión Cívica del Uruguay entrase por primera vez a la palestra de las Asambleas Representativas, no en una Legislatura ordinaria, sino en el poder supremo y soberano de la nación, en la Convención Nacional Constituyente.

Y la Unión Cívica ha enviado a esa alta corporación a dos de sus más representativos hombres de estudio, de acción y de voluntad, a dos estimados y talentosos ciudadanos que han de quebrar con honor muchas lanzas en defensa del ideal católico y de la acción bienhechora del Cristianismo, dejando oír en el seno de esa Asamblea selecta, voces elocuentes, razonadoras y eficaces que han de influir sin duda en las decisiones de esa alta autoridad.

NOÉ

Setiembre 1916.

Cooperación y mutualidad

Al ocuparnos brevemente, en los dos artículos anteriores, de la forma de hacer fructífera la tarea del agricultor, nos referimos a la modificación del sistema cultural, introduciendo la rotación de cultivos, y a la explotación de las industrias rurales, que son el complemento de toda chacra bien organizada, faltándoles, sólo, para terminar este punto, hablar de las Sociedades de cooperación y de mutualidad que deben formar los agricultores, para realizar convenientemente sus operaciones de compra y venta, y con el fin

(Continúa en la página 6).



VIDA PARTIDARIA



La Unión Cívica trabaja intensamente por acrecentar su representación en la Cámara y en los organismos departamentales

Se celebran diariamente numerosas reuniones, conferencias y otros actos partidarios de organización y propaganda. — Inmenso entusiasmo reina entre los afiliados, por asegurar la victoria del 26 de Noviembre.

Consejo Directivo

Bajo la presidencia del doctor Muñoz sesionó el lunes el Consejo Directivo de la Unión Cívica, tomándose diversas resoluciones relacionadas con las próximas elecciones.

La Comisión Departamental

Presidiendo el señor Alonso y con asistencia de los señores Damiani, Campos Turreyro, Piá, Magirena y Mignone, se reunió la semana pasada la Comisión Departamental.

Se tomaron diversas resoluciones motivadas por varios asuntos entrados.

De acuerdo con la facultad otorgada por el Congreso Elector, se efectuaron algunas modificaciones en la lista de candidatos, las que quedaron así definitivamente confeccionadas.

— El señor Alonso propuso que las listas de votación se imprimieran en papel de obra, a tres tintas, con la bandera y el retrato de Artigas y la nómina de candidatos impresa en papel violera. Se resolvió aprobar la proposición de la mesa y solicitar presupuestos de inmediato para la impresión.

— Se designaron oradores para varias conferencias a realizarse en estos días.

— La mesa quedó autorizada para redactar y mandar imprimir varios carteles de propaganda.

— Se resolvió fijar en lo sucesivo los días martes y viernes, para sesionar.

El viernes último, celebró una nueva sesión, esta entidad, de la cual daremos cuenta en nuestro próximo número.

Visita a los clubs seccionales

El presidente de la Comisión Departamental, señor Alberto Alonso, visitó días pasados, varios locales de los clubs seccionales, pudiendo apreciar la intensa labor que en ellos se realiza, tanto en la organización como en la propaganda.

En todos los clubs el señor Alonso dejó constancia de la impresión favorable que le causaban las actividades en que están empeñados, exhortándolos a perseverar en los trabajos iniciados con tanto éxito.

Las listas de votación

La Comisión Departamental comunicó días pasados a la Junta Electoral la forma en que está constituida y los distintivos que lucirán las listas de votación de la Unión Cívica.

La importante reunión del jueves pasado

Para el jueves pasado, la Comisión Departamental había citado a todos los miembros de las Comisiones seccionales, para una reunión conjunta en la que había de tratarse importantísimas cuestiones referentes a la mayor eficacia a conseguir, para los trabajos electorales.

Daremos noticias de lo resuelto en esta reunión, en nuestro próximo número.

La asamblea en el «Club 19 de Abril»

Entusiasta manifestación del civismo católico.

Conforme lo habíamos anunciado, se realizó el miércoles 1º del corriente, la asamblea prestigiada por la Comisión Departamental de la Unión Cívica y cuya organización estuvo a cargo del prestigioso Club «19 de Abril», de las secciones 2.a y 3.a.

Desde temprano, el amplio salón situado en la esquina de Buenos Aires y Alzaibar, se vió repleto de concurrencia, entre la que pudimos advertir a los más entusiastas y resueltos correligionarios de la metrópoli.

A las 9 y 15 llegó una importante columna organizada por la Agrupación Católica León XIII, con una banda de música a su frente, y de inmediato se dio comienzo a la parte oratoria.

El primero en ocupar la tribuna fué el señor Francisco Solano López, activo elemento de aquel club, quien en vibrantes párrafos expuso el objeto de la asamblea y formuló el cumplido elogio de las relevantes figuras de la causa que, poco después ocuparían la tribuna.

En ésta surgió la figura singularmente simpática de nuestro meritorio correligionario, el señor Alberto Alonso, dignísimo presidente de la Comisión Departamental. Sus palabras encendidas, ardientes, llenas de elevada inspiración patriótica encontraron intensa repercusión en el espíritu de aquel numeroso auditorio. Largos aplausos coronaron la bella pieza oratoria de nuestro distinguido compañero de causa.

Luego habló el doctor Hugo Antúnez, cuyo discurso fué muy aplaudido. Apenas silenciados los aplausos, volvió a estallar el entusiasmo colectivo en una prolongada y fervida ovación al aparecer en la tribuna el «abuelo» del civismo católico, el cantor insigne de las glorias nacionales, el doctor Juan Zorrilla de San Martín.

Su discurso, o, por decir mejor, su magnífica conferencia, evidenció una vez más, que no declina el genio de ese artifice maravilloso de la palabra, quien une, a la honda del concepto, la superior armonía de la frase.

Después de aclamarse a los oradores y a los candidatos del civismo católico, se organizó una entusiasta manifestación callejera que, en densa columna se detuvo ante el atrio de la Iglesia Metropolitana. Solicitado por los organizadores, improvisó una vibrante arenga cívica, nuestro compañero de tareas, Mario Castellanos.

Y con ello se dió término a la brillante jornada democrática de ayer.

Reunión del Club «19 de Abril»

Se reunió la Comisión Directiva del Club «19 de Abril» con asistencia de los señores Cayetano González Suero, Pablo Izetta, Diego Martorelli, Mario Izetta, Selim Chalela.

Se trató el asunto delegados, ha-

llándose que los correligionarios que se ofrecen para estos puestos exceden en mucho al número de mesas. En una próxima reunión, se les designará puesto.

Se decidió que la mesa se entrevistara con la Comisión Directiva del Club «Dr. Juan Zorrilla de San Martín» de las 5.a y 6.a Secciones, con el fin de arreglar con ella, y de común acuerdo, la propaganda a seguirse en las secciones 1.a y 4.a.

Se trataron diversos asuntos importantes.

Aun cuando las comisiones encargadas de la colecta seccional no se han expedido, se sabe que ellas han logrado gran éxito.

Se levantó la sesión, siendo las 24 horas.

Club General Artigas (7.^a Sección)

Con asistencia de los señores Marañessi, Valle, Romano y Bartesaghi, se reunió la Comisión Directiva de este club, bajo la presidencia del señor Piá.

Después de leerse el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de los asuntos entrados, se hizo presente el sensible fallecimiento de nuestro distinguido correligionario señor Silvestre Umérez.

Por moción de la presidencia, en homenaje a su memoria, se puso de pie la Comisión y se resolvió enviar una nota de pésame a la señora viuda.

Considerados varios asuntos relacionados con los comicios próximos, se levantó la sesión siendo las 11 p.m.

Comisión de Propaganda

También celebró sesión la Comisión de Propaganda del Club General Artigas, el lunes pasado.

Se tomaron varias resoluciones concernientes a la preparación de los comicios, reinando entre la juventud el más franco entusiasmo.

Se determinó realizar una conferencia al aire libre dentro de unos días.

Después de resolverse asistir al local todas las noches, se levantó la sesión.

Club «C. Larrobla» (15.^a Sección)

El miércoles último debió reunirse el Club Larrobla de la 15.a Sección, para tratar asuntos importantísimos, por lo cual, además de la Comisión Directiva, se citaba a la de Propaganda, y a todos aquellos correligionarios que quisieren secundar los trabajos de propaganda electoral en que se encuentra empeñado el Club.

En la semana próxima se emprenderán e dar las instrucciones pertinentes a los señores delegados ante las mesas receptoras de votos, por lo cual se invita a todos los que deseen prestar este importante servicio a la causa, a concurrir al club todas las noches, de nueve a once y media.

Club 25 de Agosto (19.^a Sección).

Se inauguró la semana pasada, el nuevo local del Club «25 de Agosto», sito en la Calle Cuñapirú 1833.

Con tal motivo, se realizó un acto de propaganda, en el que hablaron los señores Ernesto Scarrone y Rodolfo Campos Turreyro, este último en representación de la Comisión Departamental.

Hoy, sábado 11, se realizará otra asamblea frente al local del Club, desde cuyos balcones hará uso de la palabra el diputado cívico Dr. Joaquín Secco Illa. También hablará el bachiller José M. Cristeeth. El acto comenzará a las 9 p.m.

En la 18.^a Sección

Un éxito brillante obtuvo la conferencia realizada en la plazoleta del Palacio Legislativo, organizada por el Club de la 8.a sección

Ante una crecida concurrencia, los señores Ariosto D. González, Mario Castellanos y Mario Falcao Espalder pronunciaron hermosos discursos, exponiendo con brillantez y elocuencia el programa de la Unión Cívica del Uruguay.

La concurrencia premió con justos aplausos la destacada actuación de los oradores, disolviéndose la concurrencia con vivas a la Unión Cívica y a sus autoridades.

En la 11.^a Sección

Gran entusiasmo reina entre los católicos de la 11.^a Sección con motivo de la asamblea que se efectuará el próximo domingo en el Manga, chacra de Salaberry.

Después de servirse un asado a los asistentes, se efectuará la asamblea en la cual harán uso de la palabra los señores Alberto Alonso, doctor Joaquín Secco Illa y el doctor Hugo Antúnez.

«Club Dr. Bernardo Ferrés»

(16.^a Sección)

El día 2 del corriente se celebró en el paraje de la capilla del Rincón del Cerro una conferencia al aire libre en la que hablaron los señores Benigno Carámbula y Julio Pons.

Una numerosa concurrencia escuchó con muestras de aprobación la palabra elocuente de dichos oradores, que trataron sobre la obra desarrollada por el diputado nacional doctor Secco Illa, de acuerdo con el programa del Partido.

El señor Piá, que asistió también a ese acto, lo clausuró manifestando que es deber de todo verdadero católico votar el día 26 de Noviembre por la lista de la Unión Cívica del Uruguay.

Como resultado de esta reunión se convino con la Comisión de este Club presidido por el señor Patrone, que el día 12, a las 4 de la tarde, se celebraría una conferencia, sirviéndose a la concurrencia un asado.

Por la tarde se hizo una jira de propaganda quedando resuelto también para el día 12 una visita al pueblo Santiago Vázquez, de la Barra de Santa Lucía.

A último momento, se nos comunica que la asamblea que debía ve-

Votemos ante todo nuestros propios candidatos

La Unión Cívica no ha proclamado candidatos a la Presidencia de la República ni al Consejo N. de Administración.

Ella votará colectivamente, por candidatos propios, es decir *de su Partido, cínicos de corazón*, a la Representación Nacional y Departamental, Junta Electoral y Colegio Elector de Senador.

Todo cívico está obligado, en conciencia, como uruguayo, como católico y como partidario, a votar por la lista de su partido, para esos cargos, seguro de que los candidatos cívicos han de merecer bien de la patria, por su honestidad, su ilustración y su laboriosidad.

rificarse mañana 12, en el Rincón del Cerro (16.^a Sección) ha tenido que ser postergada para el domingo 19.

A esta asamblea concurrirán prestigiosos oradores de la capital.

En la 17.^a Sección

La Comisión del Club de la 17.^a Sección se reunió el martes próximo pasado, a las 8 y 30, en su local del Camino Mendoza (Miguelete), a fin de resolver varios asuntos relacionados con los próximos comicios y la celebración de una asamblea el domingo 19 del corriente.

A esta reunión concurrió el presidente de la Comisión Departamental, señor Alberto Alonso.

En Punta Yeguas

Realizóse el domingo la asamblea organizada por el Club «Dr. Carlos Ferrés», de la 13.^a Sección, en Punta de Yeguas.

Después de servirse un asado a los asistentes, se efectuó la Asamblea.

Inició la parte oratoria el activo correligionario señor Benigno Carámbula, quien expuso los principales puntos del programa de la Unión Cívica y puso en evidencia la necesidad de que todos los católicos y los ciudadanos amantes de la justicia le prestaran el apoyo de sus votos en los próximos comicios.

Siguóle en el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Departamental, señor Alonso, quien hizo un detenido estudio de la labor parlamentaria del diputado de la Unión Cívica, relacionándola con los distintos postulados del programa partidario.

En medio de una salva de aplausos, ocupó la tribuna el doctor Secco Illa.

El discurso del diputado católico

fué acogido con frecuentes y visibles muestras de aprobación por el numeroso auditorio.

El doctor Secco Illa hizo resaltar con gran elocuencia la excelencia del programa de la Unión Cívica, así como el deber de los ciudadanos de dar sus votos a los partidos de ideas, que les ofrecen amplias garantías de realizaciones convenientes para el bienestar del país.

En medio del mayor entusiasmo se disolvió la asamblea, por cuyo éxito merecen un aplauso sus organizadores.

En Peñarol

Mañana, Domingo 12, se realizará una conferencia de propaganda en la plaza pública de Peñarol, la que ha sido organizada por el club de la 21.^a Sección.

En ese acto, que tendrá efecto a las 10 a. m., ocuparán la tribuna los doctores Joaquín Secco Illa y Hugo Antuña, y el señor Alberto Alonso.

La magnífica Asamblea de San Bautista

El Miércoles, 1.º del corriente, se realizó en San Bautista una asamblea organizada por la Departamental de Canelones y los clubs seccionales de San Bautista, San Antonio y Santa Rosa, en la casa del prestigioso vecino don Luis Parodi.

Más de 800 afiliados concurrieron a este acto que dejará imborrables recuerdos en cuantos la presenciaron. En todo momento reinó gran entusiasmo, el que llegó a culminar cuando se inició la parte oratoria, la que fué iniciada por el señor Nicolás Riverón, quien pronunció un breve discurso claro y conciso, que mereció prolongados aplausos de los concurrentes.

Subió después a la tribuna el digno presidente de la Comisión Departamental de Canelones, doctor Alejandro Schroeder. La extensa y elocuente disertación del orador fué acogida con aplausos y le mereció al final una verdadera ovación. El doctor Schroeder estudió el programa de la Unión Cívica, haciendo resaltar sus más importantes postulados, así como su alto significado tanto en su parte social, como en la económica.

Habló después el doctor José L. Mullin, cuya palabra convincente, mediante repetidas demostraciones de aprobación, constituyendo un hermoso panegírico del programa de la Unión Cívica.

El doctor Secco Illa que se había trasladado de Montevideo con los doctores Schroeder y Mullin, para hacer uso de la palabra, no pudo cumplir sus propósitos por haberse indisputado en esos precisos momentos.

El doctor Schroeder, que volvió a subir a la tribuna, para disculpar al doctor Secco Illa, hizo presente que noticias recibidas de San Antonio, hacían saber que manos anónimas y sacrilegas habían derrumbado la Cruz de la Misión, por lo cual invitaba a los presentes para el gran acto en que será restituída en su sitio y que se efectuará el 15 del corriente.

El acto que dejamos resumido se efectuó después de servirse un asado. Una banda de música tocó escogidas piezas durante el día.

Más de 400 jinetes acompañaron después a los oradores, hasta el pueblo en medio del mayor entusiasmo, viviéndose a las autoridades y a los doctores Mullin, Secco Illa y Schroeder.

El hermoso triunfo obtenido por esta espléndida asamblea, hace acreedores a un aplauso a todos sus organizadores y en especial a los señores Antonio Bellini, Vicente Rosa, Antonio Alvarez, Bernardino Alou, Norberto Massone, Jesús Tejera y Servando Tasso, siendo digna de especial mención la actitud del presidente de la Comisión de San Ramón, señor Guillermo Fonsalía, que concurrió en compañía de un grupo de afiliados de esa sección.

Locales de los Clubs seccionales

Los católicos que tengan necesidad de obtener datos relacionados con los próximos comicios, pueden dirigirse a los siguientes locales partidarios, donde serán atendidos:

Comisión Departamental

Cerrito 475, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.

1.^a y 4.^a Secciones

Cerrito 475, a las mismas horas.

2.^a y 3.^a Secciones

Club «19 de Abril», Buenos Aires esquina Alzabar.

5.^a y 6.^a Secciones

Club «Doctor Juan Zorrilla de San Martín», San José esquina Paraguay.

7.^a Sección

Club «General Artigas», Tacuarembó 1482.

8.^a Sección

Club «Francisco Bauzá», Pampas 1931.

9.^a Sección

Club «Joaquín Secco Illa», Avenida General Garzón, a una cuadra de Lezica.

10.^a Sección

Club «General Miró», 8 de Octubre 325.

11.^a Sección

Club «Libertad o Muerte», Camino Maldonado (casa de Domingo Uárez), Chacarita. — Sub Comité del Manga; Camino Maldonado, (casa de Pedro Baratte).

12.^a Sección

Club «Dámaso Larrañaga», Avenida Garibaldi 1690.

13.^a Sección

Club «Dr. Carlos Ferrés», Bogotá 493.

14.^a Sección

Club «Sarandi», Convenio 50, Bella Vista.

15.^a Sección

Club «Constituyente Larrobia», Rivera 2140. — sub Comité, Galilea 2634.

16.^a Sección

Club «Bernardo Ferrés», Casa de Patrone.

17.^a Sección

Club Seccional, Camino Mendoza.

18.^a Sección

Club «Mariano Soler», Chuvarro 38, entre Massini y Guayaqui.

19.^a Sección

Club «25 de Agosto», Cuñapiró 1833, entre Justicia e Inea. — Sub Comité, La Paz 2075.

20.^a Sección

Club «Treinta y Tres», Continuación Agraciada s/n. (Nuevo París).

21.^a Sección

Club «Tomás S. Blanco», Santiago.

En San Jacinto

Organizada por la Comisión que preside el señor Feliciano Riverós, se realizó días pasados una conferencia en la Plaza de San Jacinto.

Ante una concurrencia que pasaba de 400 personas los doctores Alejandro Schroeder y José L. Mullin, hicieron una brillante exposición del programa de la Unión Cívica, siendo frecuentemente interrumpidos por los aplausos de la concurrencia.

Conferencia en Canelón Chico

Con motivo de la asamblea cívica que se efectuó el pasado domingo 5 de Noviembre, en Canelón Chico, se hizo intensa propaganda por el club «19 de Abril», de Canelones, y la Comisión de Propaganda de Canelón Chico, consiguiéndose un gran éxito de concurrencia y de entusiasmo partidario.

Hablaron los señores Antonio Abeillá y Jourdán, Juan Raimondi, doctor Alejandro Schroeder, doctor José L. Mullin y doctor Hugo Antuña.

Luego, se disolvió la reunión, viviéndose apasionadamente a la patria y a la Unión Cívica del Uruguay.

Continuac. de Cooperación y Mutualidad
de satisfacer necesidades de orden
económico y social.

La institución madre, es el Sindicato Agrícola; y si bien es cierto que pueden crearse otras aisladas, de cooperación y de mutualidad, cierto es, también, que del Sindicato brotan tales Sociedades, surgiendo de él perfectamente viables, desde que el Sindicato es una escuela económico-social, y un manantial de clientela para ellas, a lo que hay que añadir, que es una entidad que llena cumplidamente todas las necesidades del agricultor «La agrupación sindical—dice el Conde de Rocquigny suministra a la Sociedad cooperativa, una clientela, administradores, y, lo que importa mucho más: el espíritu de solidaridad que ha sabido desarrollar entre sus miembros». Los agricultores, pues, tienen un interés de primer orden en constituir Sindicatos agrícolas, y pueden estar plenamente seguros de que en ellos encontrarán una abundante fuente de prosperidad y de bienestar.

Del Sindicato Agrícola salen las siguientes instituciones: la Caja Rural, que suministra crédito al agricultor, y en la que está comprendida la Caja de Ahorros, que recoge sus economías, y la acrecienta con los intereses que devengan; la Sociedad de compras en común, que le permite adquirir una porción de artículos en primera mano, obteniendo, así, la garantía de peso, medida y calidad, y el descuento por el pago al contado; la Sociedad de ventas en común, que elimina al acaparador y al intermediario, que se quedan con la mayor parte de las utilidades que corresponden al agricultor; la Sociedad de retiro y pensiones para la vejez; las de seguros de cosechas y ganados, y otras más que sería ocioso enumerar y entre las que haremos resaltar las de producción en común, que tanto impulso dieron a la industria lechera, con las cremerías, mantequerías y queserías cooperativas, y a la industria vitícola con las bodegas cooperativas.

Los agricultores deben, en consecuencia, unirse en Sindicatos Agrícolas, con el fin de recibir todos los beneficios que de ellos derivan, y entre los cuales se cuentan los que influyendo eficazmente en los resultados del trabajo permiten que la industria agrícola munere convenientemente los esfuerzos de los que a ella dedican su capital y su actividad. Constituido el Sindicato, debe seguirlo la fundación de una Caja rural de crédito, llamada a proporcionar al agricultor el dinero que necesita para su explotación, y al Sindicato el que precisa para sus operaciones y menesteres, proporcionándolo más tarde a cualquier Sociedad cooperativa que pueda surgir en el seno del Sindicato. El enorme comercio que hace Dinamarca con Inglaterra, enviéndole huevos, manteca y carnes de cerdo; el que realiza Italia, remitiendo al mismo mercado legumbres y frutas, a través de Francia, disponiendo para ello, de trenes y barcos especiales, y el que lleva a cabo Francia,—empleando los mismos elementos—

dirigiendo al mercado aludido, los mismos productos, es debido a la acción de las Sociedades cooperativas de venta tanto más poderosas, cuanto que se federan para intensificar sus actividades hasta el punto de hacer verdaderas maravillas. El ejemplo no puede ser más elocuente, y nuestros agricultores están altamente interesados en seguirlo para hacer fructífera su labor, y hacer de nuestra pobre agricultura una agricultura próspera.

FÉLIX TABOADA BAYOLO

Nuestro programa

Reglamentación especial del trabajo de las mujeres y los menores.
Sanción de medidas legales que aseguren la higiene en los talleres y fábricas. Adopción de medidas contra los abusos del trabajo a domicilio. Salario mínimo y suficiente para obreros y empleado.

La Unión Cívica, siguiendo las inspiraciones del Evangelio, que es verdadero código de justicia social, propicia y propiciará siempre — y nuestro diputado lo ha demostrado muchísimas veces, en todas las ocasiones y circunstancias, en que ha podido hacerlo — la adopción de todas aquellas medidas legales que tiendan a proteger y sobre todo, a defender a los débiles, en la triste y angustiante cuento implacable lucha por la vida. Ella, pues, pugnará por la implantación de leyes que protejan de todos modos la salud física y moral de las mujeres y niños que trabajan. Ella pedirá para unos y otros, toda clase de consideraciones materiales y morales; separación de sexos, siempre que sea posible; supresión de trabajos y procedimientos nocivos, penosos, o que pongan en peligro la honestidad y la inocencia de esos obreros. Amparo de las madres y de las mujeres embarazadas, haciendo que se les reserve el puesto y se les dé una licencia por un tiempo prudencial anterior y posterior al parto. Obligación de la enseñanza elemental y profesional para los menores, durante una parte del horario de trabajo. Equiparación de salarios para el hombre y la mujer, siempre que el trabajo realizado por ambos sea igual. Supresión absoluta del trabajo nocturno para los menores y las mujeres. Protección por medio de severas leyes penales, de la mujer obrera o empleada, contra los infames abusos y ataques al pudor, de patrones o gerentes libertinos, que se valgan, cobardemente, de la situación de hambre y de miseria de sus subordinadas, para realizar sus planes execrables. Severa reglamentación de fábricas, talleres y toda clase de establecimientos industriales o comerciales, a fin de evitar los accidentes, en especial donde trabajan mujeres o niños. Permiso obligatorio que debe concederse a las madres para amamantar y atender a sus hijos convenientemente,

Disposiciones severas contra los patrones que despidan a las obreras que se casen, para evitarse así las cargas legales que se les imponen. Seguros de parto. Y en fin: todas aquellas disposiciones que la razón, la justicia y la humanidad aconsejan, a fin de proteger a los débiles entre los débiles, esto es, la mujer y el niño que necesitan ganarse por sí mismos el pan que comen y a menudo, también el de sus familias. Todo eso, pedirán, en cuantas circunstancias oportunas se ofrezcan para ello, los representantes nacionales y departamentales de la Unión Cívica del Uruguay.

Y estos representantes han de bregar, igualmente — como ya lo ha hecho el actual diputado Dr. Secco Illa — por garantir a los obreros que trabajan a domicilio los mismos beneficios y la misma protección que se da por la ley a los demás trabajadores, evitando así a explotación, verdaderamente infusa, de que son objeto, principalmente, tantas mujeres que, en el silencio de su hogar, trabajan doce, catorce y diez y seis horas, para ganar salarios de hambre, occasionándose frecuentemente numerosísimas víctimas que se lleva la terrible tuberculosis.

Y pugnarán, así mismo — como en diversas ocasiones ha pugnado el Dr. Secco Illa — por establecer el salario mínimo general, para todos los obreros y empleados, sean particulares o del Estado, a fin de que ellos y sus familias, obtengan por su trabajo recursos suficientes que les permitan llenar cumplidamente y con decoro sus múltiples deberes de padres, de ciudadanos, de hombres libres, dignos y obligados a cultivar y perfeccionar todas sus facultades.

DE LA HISTORIA DEL CIVISMO

El voto católico

«No cabe actitud más lógica y legítima que la adoptada por los católicos ante la próxima campaña comicial. Pocas veces en nuestro país, una colectividad organizada habrá resuelto con mayor amplitud y conciencia su situación, frente a una aguda crisis política que necesariamente apasiona los ánimos y limita los criterios. El civismo católico ha dado una prueba valiente y decisiva de su consecuencia con el programa de acción política que se ha impuesto, cuyos fundamentos, como lo hemos repetido hasta el cansancio, son el respeto al orden constituido y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Ejemplo de alta cordura y firme orientación constituye, pues, la resolución votada por el Directorio de la Unión Católica del Uruguay, después de oír y pesar todas las opiniones y unificar todos los propósitos a rededor de la fórmula que consagra su primera campaña electoral. No hemos de insistir, por cierto, acerca de los motivos que exigen la concurrencia de los católicos a las urnas, expuestos en forma decisiva en la circular dirigida a los

clubs. Basta repetir que la intervención católica en el acto del 18, es el resultado lógico y necesario de la campaña iniciada hace ya muchos años y la afirmación definitiva de la existencia de un vigoroso organismo político cuyo desarrollo ha de conducirnos a futuras y grandes conquistas. Como dijimos hace algunos días, nuestra colectividad no debe consecuencia a ningún partido, ni tiene por qué solidizarse con ninguna actitud. Entidad absolutamente independiente y que aspira a hacer prevalecer principios puros de moral social y política, nada tiene que ver con las agrupaciones que en su actuación política, obedecen a propósitos instables y accidentales. Propuesto nuestro programa de acción hemos de desarrollarlo sin vacilaciones, en tanto el imperfecto medio democrático en que actuamos no haga moralmente imposible nuestra actividad ciudadana. Por lo demás, las alteraciones que se produzcan en los factores políticos, en tanto no afecten el resultado previsto y descontado de tiempo atrás, y a pesar del cual hemos preparado nuestras fuerzas cívicas, no tienen por qué modificar nuestra actitud. Para nosotros, ha dicho con razón la Unión Católica, la situación no se ha modificado; y hoy como hace dos meses, las mismas perspectivas se ofrecen a la acción cívica. Cabe consignar la unanimidad con que estos conceptos han sido aceptados por nuestros correligionarios. Aún aquellos que oponen reparos, muy respetables, al sufragio, coinciden en el propósito de prestigiar y dar la mayor extensión posible a la intervención católica en los próximos comicios. Hemos de insistir, pues, una vez más, en la necesidad de sumar fuerzas y favorecer el resultado de la elección del 18. La meritoria acción de los clubs en estos momentos se deja sentir con intensidad auspiciosa, y el optimismo va ganando prosélitos. La acción individual que hemos indicado como factor de éxito debe ejercitarse con perseverancia, en la convicción de que un posible triunfo católico depende acaso en estos momentos, de la buena voluntad y el entusiasmo de algunos centenares de ciudadanos. No concluiremos sin confirmar la impresión optimista que preside la labor comicial a que esta noche dará objetivo concreto el Congreso Elector que debe proclamar candidatos por Montevideo. La constitución de esa alta autoridad cívica señala un momento histórico en el desarrollo de nuestras actividades ciudadanas que ojalá sirva de estímulo a todos los correligionarios para prestigiar y favorecer la acción católica, en la pacífica lucha democrática que va a intentar por primera vez en la república.»

(*El Bien*, 1910).

Es deber de todo buen católico sufragar en los comicios del 26 de Noviembre por la lista de la Unión Cívica del Uruguay.

FOLLETÍN DE "EL PORVENIR"

El Capitán Veneno

por PEDRO A. DE ALARCON

9

escenas tan lugubres y trágicas como las de aquella tarde y aquella noche, vinieron a tener por remate y coronamiento un poco de júbilo y alegría. — ¡Tan cierto resulta que en este mundo todo es fugaz y transitorio, así la felicidad como el dolor, o por mejor decir, que de tejas abajo no hay bien ni mal que cien años dure!

SEGUNDA PARTE

VIDA DEL HOMBRE MALO

I

LA SEGUNDA CURA

A las ocho de la mañana siguiente, que por la misericordia de Dios, no ofreció ya señales de barricadas ni de tumulto (misericordia que había durado hasta el 7 de Mayo de aquel mismo año, en que ocurrieron las terribles escenas de la Plaza Mayor) hallábase el doctor Sánchez en casa de la llamada Condesa de Santurce poniendo el aparato definitivo en la pierna rota del *Capitán Veneno*.

A éste le había dado aquella mañana por cañar. Solo había abierto hasta entonces la boca, antes de comenzarse la dolorosa operación, para dirigir dos breves y ásperas interpellaciones a doña Teresa y a Angustias, contestando a sus afectuosos buenos días.

Dijo a la madre:

— ¡Por los clavos de Cristo, señora! ¿Para qué se ha levantado V. estando mala? ¿Para que sean mayores mi sofocación y mi vergüenza? — Se ha propuesto V. matarme a fuerza de cuidados?

Y dijo a Angustias:

— ¿Qué importa que yo esté mejor o peor? — ¡Vamos al grano! — ¡Ha enviado V. a llamar a mi primo, para que me saque de aquí y nos veamos todos libres de impertinencias y ceremonias?

— ¡Sí, señor *Capitán Veneno*! Hace media hora que la portera le llevó el recado... — contestó muy tranquilamente la joven, arreglándose las almohadas.

En cuanto a la inflamable Condesa, excusado es decir que había vuelto a picarse con su huésped, al oír aquellos nuevos exabruptos. Resolvió, por tanto, no dirigirle más la palabra, y se limitó a hacer hilas y vendas, y a preguntar una vez y otra, con vivo interés, al imposible doctor Sánchez, cómo encontraba al herido (sin dignarse nombrar a éste); y si llegaría a quedarse cojo, y si a las doce podría tomar caldo de pollo y jamón, y si era cosa de enarenar la calle para que no le molestara el ruido de los coches, etc., etc.

El facultativo, con su ingenuidad acostumbrada, aseguró que del balazo de la frente nada había ya que temer, gracias a la energética y saludable naturaleza del enfermo, en quien no quedaba síntoma alguno de conmoción ni fiebre cerebral; pero su diagnóstico no fué tan favorable respecto de la fractura de la pierna. Calificóla nuevamente de grave y peligrosísima, por estar la tibia muy destrozada, y recomendó a D. Jorge absoluta inmovilidad, si quería librarse de una amputación y aún de la misma muerte...

Habló el doctor en términos tan claros y rudos, no sólo por falta de arte para disfrazar sus ideas, sino porque ya había juicio del carácter

voluntarioso y turbulento de aquella especie de niño consentido. Pero a fe que no consiguió asustarlo; antes bien le arrancó una sonrisa de incredulidad y de mofa.

Las asustadas fueron las tres buenas mujeres: doña Teresa, por pura humanidad; Angustias; por cierto empeño hidalgo y de amor propio que ya tenía en curar y domesticar a tan heróico y raro personaje, y la criada, por terror instintivo a todo lo que fuera sangre, mutilación y muerte.

Reparó el Capitán en la zozobra de sus enfermeras, y, saliendo de la calma con que estaba soportando la curación, dijo furiosamente al doctor Sánchez:

— ¡Hombre! ¡Podía V. haberme notificado a solas todas esas sentencias! ¡El ser buen médico no releva de tener buen corazón! — ¡Digolo, porque ya ve V. qué cara tan larga y tan triste ha hecho poner a mis tres Marías!

Aquí tuvo que callar el paciente, dominado por el terrible dolor que le causó el médico al juntarle el hueso partido.

— ¡Bah! ¡bah! (continuó luego) — ¡Para que yo me quedase en esta casa!... — ¡Precisamente no hay nada que me subleve tanto como ver llorar a las mujeres!

El pobre Capitán se calló otra vez, y mordiéronse los labios algunos instantes, aunque sin lanzar ni un suspiro....

Era indudable que padecía mucho.

— Por lo demás, señora... (concluyó), dirigiéndose a doña Teresa: ¡figúraseme que no hay motivo para que eche V. esas miradas de odio; pues ya no puede tardar en venir mi primo Alvaro, y las librará a Vds. del *Capitán Veneno*!... — ¡Entonces verá este señor Doctor... (caspiata, hombre! ¡no apriete V. tanto!) qué bonitamente, sin pararse en eso de la *inmovilidad* (caracoles, que rana tan dura tiene V.!), me llevan cuatro soldados a mi casa en una camilla, y terminan todas estas escenas de convento de monjas. — ¡Pues no faltaba más! ¡Calditos a mí! ¡A mi substancia de pollo! ¡A mi enarenarme la calle! ¡Soy yo acaso algún militar de alteñique, para que se me trate con tantos mimos y ridiculizaciones?

Iba a responder doña Teresa, apelando al impetu belicoso en que consistía su única debilidad (y sin hacerse cargo, por supuesto, de que el pobre D. Jorge estaba sufriendo horriblemente), cuando, por fortuna, llamaron a la puerta, y Rossa anunció al Marqués de los Tomillares.

— ¡Gracias a Dios! — exclamaron todos a un mismo tiempo, aunque con diverso tono y significado.

Y era que la llegada del Marqués había coincidido con la terminación de la cura.

D. Jorge sudaba de dolor.

Dióle Angustias un poco de agua y vinagre, y el herido respiró alegramente, diciendo:

— Gracias, prenda.

En esto llegó el Marqués a la alcoba, conducido por la Generala.

II

IRIS DE PAZ

Era D. Alvaro de Córdoba y Alvarez de Toledo un hombre sumamente distinguido, todo atejitado, y afeitado ya a aquella hora; como de sesenta años de edad; de cara redonda, pacífica y amable, que dejaba traslucir el sosiego y benignidad de su alma, y tan pulcro, simétrico y atildado en el vestir, que parecía la estatua del método y del orden.

Y cuenta que iba muy conmovido y atropellado por la desgracia de su pariente; pero ni aún así se mostró descompuesto ni faltó en un ápice a la más escrupulosa cortesía. Saludó correctísimamente a Angustias, al

doctor y hasta un poco a la gallega, aunque ésta no le había sido presentada por la señora de Barbastro, y entonces, y sólo entonces, dirigió al Capitán una larga mirada de padre austero y cariñoso, como reconviéndole y consolándole e a la par y aceptando, ya que no el origen, las consecuencias de aquella nueva calamidad.

Entre tanto, doña Teresa, y sobre todo la locuaciosa Rossa (que cuajó mucho de nombrar varias veces a su ama con los dos títulos en pleito), enteraron, *rellis nollis*, al ceremonioso Marqués, de todo lo acontecido en la casa y sus cercanías; desde que la tarde anterior sonó el primer tiro hasta aquél mismísimo instante, sin omitir la repugnancia de don Jorge a dejarse cuidar y compadecer por las personas que le habían salvado la vida....

Luego que dejaron de hablar la Generala y la gallega, interrogó el Marqués al doctor Sánchez, el cual le informó acerca de las heridas del Capitán en el sentido que ya conocemos, insistiendo en que no debía trasladárselas a otro punto, so pena de comprometer su curación y hasta su vida.

Por último: el buen D. Alvaro se volvió hacia Angustias en ademán interrogante, o sea explorando si quería añadir alguna cosa a la relación de los demás; y, viendo que la joven se limitaba a hacer un leve saludo negativo, tomó su excelencia las precauciones nasales y laringeas así como la expedita y grave actitud de quien se dispusiese a hablar en un Senado (era senador), y dijo entre serio y atable...

(Pero este discurso debe ir en pieza separada, por si alguna vez lo incluyen en las *Obras completas* del Marqués, quien también era literato..., de los apellidos «de orden».)

III

PODER DE LA ELOCUENCIA

Señores; en medio de la tribulación que nos asfixia, y prescindiendo de consideraciones políticas acerca de los tristísimos acontecimientos de ayer, parécesme que en modo alguno podemos quejarnos.

— ¡No te quejes tú, si es que nada te duele!... — Pero ¿cuándo me toca a mí hablar? — interrumpió el *Capitán Veneno*.

— ¡A ti nunca, mi querido Jorge! (le respondió el Marqués suavemente). Te conozco demasiado para necesitar que me expliques tus actos positivos o negativos. — Bastame con el relato de estos señores!

El Capitán, en quien ya se había notado el profundo respeto... o desprecio con que sistemáticamente se abstenia de llevar la contraria a su ilustre primo, cruzó los brazos a lo filósofo, clavó la vista en el techo de la alcoba, y se puso a silbar el himno de Riego.

— Decía... (prosiguió el Marqués) que de lo peor ha sucedido lo mejor. La nueva desgracia que se ha buscado mi incorregible y muy amado pariente D. Jorge de Córdoba, a quien nadie mandaba echar su cuarto a espaldas en el jaleo de ayer tarde (pues que está de reemplazo, según costumbre, y ya podía haber escarmecido de meterse en libros de caballerías), es cosa que tiene facilísimo remedio, o que lo tuvo felizmente en el momento oportuno, gracias al heroísmo de esta gallarda señorita, a los caritativos sentimientos de mi señora la generala Barbastro, condesa de Santurce, a la pericia del digno doctor en medicina y cirugía señor Sánchez, cuya fama éramos conocida hace muchos años y al celo de esta diligente servidora...

Aquí la gallega se echó a llorar. — Pasemos a la parte dispositiva...

continuó el Marqués, en quien, por lo visto, predominaba el órgano de la clasificación y el deslinde, y que de consiguiente, hubiera podido ser un gran perito agrónomo). — Señoras y señores: supuesto que, a juicio de la ciencia, de acuerdo con el sentido común, fuera muy peligroso mover de ese hospitalario lecho a nuestro interesante enfermo y primo hermano mío, D. Jorge de Córdoba, me resigno a que continúa perturbando esta sosegada vivienda hasta tanto que pueda ser trasladado a la mia o a la suya. Pero entiéndase que todo ello es partiendo de la base, ¡oh querido pariente!, de que tu generoso corazón y el ilustre nombre que llevas sabrán hacerte prescindir de ciertos resabios de colegio, cuartel y casino, y ahorrar descontentos y sinsabores a la respetable dama y a la digna señorita que, eficazmente secundadas por su activa y robusta doméstica, te libraron de morir en mitad de la calle... — ¡No me replico! ¡Sabes que yo pienso mucho las cosas antes de proveer, y que nunca revoco mis propios autos! — Por lo demás, la señora Generala y yo hablaremos a solas (cuando le sea cómodo, pues yo no tengo nunca prisa) acerca de insignificantes pormenores de conducta, que darán forma natural y admisible a lo que siempre será, en el fondo, una gran caridad de su parte... — Y como quiera que ya he dilucidado por medio de este ligero discurso, para el cual no venía preparado, todos los aspectos y fases de la cuestión, ceso por ahora en el ejercicio de la palabra.

He dicho.

El Capitán seguía silbando el himno de Riego, y aun creemos que el de Bilbao y el de Maella, con los iracundos ojos fijos en el techo de la alcoba, que no sabemos como no principió a arder o no se vino al suelo.

Angustias y su madre, al ver derrotado a su enemigo, habían procurado dos o tres veces llamarle la atención, a fin de calmarlo o consolarlo con su mansa y benévola actitud, pero él les había contestado por medio de rápidos y agrios gestos, muy parecidos a juramentos de venganza, tornando en seguida a su patriótica música con expresión más viva y ardorosa.

Dijérase que era un loco en presencia de su *loquero*; pues no otro oficio que éste último representaba el Marqués en aquel cuadro.

IV

PREÁMBULOS INDISPENSABLES

Estiróse en esto el doctor Sánchez, quien, a fuer de experimentado fisiólogo y psicólogo, todo lo había comprendido y calificado, cual si se tratase de autómatas y no de personas, y entonces el Marqués pidió de nuevo a la viuda que le concediese unos minutos de audiencia particular.

Doña Teresa le condujo a su gabinete, situado al extremo opuesto de la sala, y, una vez establecidos allí en sendas butacas los dos sexagenarios, comenzó el hombre de mundo por pedir agua templada con azúcar, alegando que le fatigaba hablar dos veces seguidas, desde que pronunció en el Senado un discurso de tres días en contra de los ferrocarriles y los telégrafos; pero, en realidad, lo que se propuso, al pedir el agua, fue dar tiempo a que la guipuzcoana le explicase qué generalato y qué condado eran aquellos de que el buen señor no tenía anterior noticia, y que hacían mucho al caso, dado que iban a tratar de dinero.

Pueden imaginarse los lectores con cuánto gusto se expliaría la pobre mujer en tal materia a poco que le hurgó don Alvaro!... — Refirió su expediente del pe a pa, sin olvidar

PRESTAMOS personales a dos firmas

Tramitación rápida * * * * Intereses módicos

BANCO DE COBRANZAS

SARANDI esquina ZABALA

EXTRACTO DEL PROGRAMA

DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

1º La Unión Cívica del Uruguay es un partido de ideas, democrático y progresista, que concibe la felicidad pública como el producto de la más amplia educación cívica de los ciudadanos.

2º Afirma las ideas esenciales de religión, patria, familia y propiedad y las proclama base fundamental para la conservación y el orden de la sociedad civil.

3º La Unión Cívica del Uruguay no es un partido confesional. Pero aspira al reconocimiento y apoyo por el Estado de toda acción moral y educadora y, por consiguiente, de la acción social de la Iglesia.

4º Rechaza la concepción del Estado absorbente e invasor, — tal como lo proclama el socialismo —, y que destruye todos los valores legítimos de la libertad individual, emulación y competencia.

Aspira, no obstante a la intervención subsidiaria del Estado para contribuir a realizar, en la vida colectiva los ideales de justicia económica y solidaridad social.

5º La Unión Cívica, además de procurar todos los fines comprendidos y proclamados en las declaraciones que preceden, afirma la impostergable de una amplia y orgánica legislación económica y social, sobre las bases siguientes:

Defensa de la moral pública. Eliminación de la ruleta oficializada. Represión del alcoholismo. Supresión del radio libre.

Ambito eficaz y moral de la niñez abandonada.

Amplia libertad de enseñanza por medio de la repartición proporcional, esto es: por medio de subvención, por el Estado, a todas las escuelas, con relación del número de alumnos. Fomento y protección de las escuelas profesionales e industriales.

Reconocimiento y fomento, por el Estado, de las instituciones gremiales que afirman en sus reglamentos los fundamentos de la familia, propiedad privada y patria, y el derecho para dichas instituciones, de hacer efectiva, bajo la inspección del Estado, la aplicación de las leyes sobre el trabajo de acuerdo con las necesidades técnicas y sociales.

Supresión del trabajo nocturno, con excepción del trabajo que se refiere a los servicios indispensables.

Limitación de la jornada de trabajo, respecto de los gremios no comprendidos en la ley actual.

Descanso dominical obligatorio.

Reglamentación especial del trabajo de las mujeres y menores.

Sanción de medidas legales que aseguren la higiene en los talleres y fábricas.

Adopción de medidas contra los abusos del trabajo a domicilio.

Salario mínimo y suficiente para obreros y empleados.

Seguros contra enfermedades y accidentes ocurridos en el trabajo, y jubilaciones de obreros y de empleados.

Retribución igual a hombres y mujeres por trabajos iguales.

Protección y fomento de la pequeña propiedad.

Creación del bien de familia.

Exoneración de cargas municipales y fiscales a las viviendas económicas y estímulo a la construcción de las mismas.

Revisión total del sistema de impuestos, a fin de suprimir los que gravitan sobre los artículos de primera necesidad.

Establecimiento de un sistema de un impuesto degradativo, que conceda desgravación parcial a los capitales, fortunas, rentas, comercios o industrias menores y mantenga sus tasas más altas —, sin explotación ni atentado —, sobre los grandes capitales y rendimientos.

Revisión total del presupuesto general de gastos.

Equiparación de sueldos y funciones. Eliminación absoluta de gastos inútiles del Estado.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SASTRERIA "IDEAL"

— DE —

—:- Rogelio Cheroni :—

Sucesores: **POPOLO Hnos.**

Calle Ciudadela 1389

MONTEVIDEO.

Mario L. Bonaldi

PINTURAS Y CONSTRUCCIONES
PLANOS

Legionarios 2323.

CUANDO NECESITE

algún artículo para su es-
critorio recuerde que

"LA POPULAR"

es la Casa más indicada
por su gran surtido.

18 DE JULIO 1574

ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y EMPRESA CONSTRUCTORA

José A. Bernasconi

Planos, Tasaciones y Construcciones

Calle MARTIN GARCIA 1228

Teléfono: «La Cooperativa»

JUAN F. BERNASCONI

AGRIMENSOR

Martin Garcia 1228 Teléf. Cooperativa

Tarifa de avisos

Los avisos de este periódico — que sólo irán en cuarta página — estarán regidos por la módica tarifa siguiente:

Profesionales, \$ 0.50 mensuales

Los demás avisos, por número y por centímetro, en c/ columna, \$ 0.20

Avisos comerciales, por mes, convencional.

LUIS F. MÉNDEZ

REMATADOR PÚBLICO
Remates en general. Compra y venta de propiedades - Hipotecas.

MALDONADO 1099. De 1 a 5 p.m.

CARPINTERIA

— DE —

ANGEL ROMANO

Venta de puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas - Precios económicos. Se atienden pedidos de campaña.

Calle MINAS 1373

PELUQUERIA DE —

JOSE GASPERINI

Servicio esmerado de salón. — Se atiende a domicilio

Florida 1277

DISPONIBLE

Cupón

Si a Vd. le ha interesado este semanario y juzga necesario cooperar a su difusión gratuita como medio eficaz de propaganda cívica, corte y remita este cupón.

Señor Presidente del Comité de Acción Cívica de la U. C. del U.
Treinta y Tres 1460.

Sírvase anotarme como cooperador de EL PORVENIR con la suma de \$ (o con la cantidad mensual de \$) que el Señor Tesorero de ese Comité se servirá mandar, retirar con orden firmada o recibo, de mi domicilio, calle N.º

Firma: